

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

**PROCEDIMIENTO: DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.
TURNO LIBRE MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN**

El día 29 de junio de 2022 se celebra en el Estadio Municipal de Atletismo de Chiclana de la Frontera sito en Huerta Mata de la localidad de Chiclana de la Frontera, la Segunda Prueba: Aptitud Física, sólo respecto de aquellos aspirantes que han superado la Primera Prueba de Conocimientos del procedimiento seguido para la selección de dos agentes de Policía Local correspondientes a **dos plazas** vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, **pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.**

Se hace constar que durante el plazo de alegaciones otorgado mediante anuncio expuesto el día 20/06/2022 tanto en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Portal de Transparencia con el resultado del Ejercicio 2º, Caso Práctico y resultado final de la primera prueba de conocimiento, no consta a día de la fecha la presentación de alegación alguna.

Según la Base 8.1.2 de las que rigen este proceso selectivo, los aspirantes proceden a realizar las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local detalladas en el Anexo III de la convocatoria, y en el orden que se establece siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio.

Dicha prueba se calificará de Apto/a o no Apto/a, no pudiendo continuar la realización de las siguientes pruebas los/as aspirantes que sean declarados no aptos/as.

Como se ha indicado anteriormente, se presentan todos los aspirantes que superaron la Primera Prueba de Conocimientos, se comprueban sus fechas de nacimiento y se determina a la vista de las mismas que todos los opositores varones y opositora mujer estarán incluidos en el grupo de edad de 30 a 34 años.

Seguidamente procede a realizarse todas y cada una de las pruebas físicas por el orden en que están relacionados en el Anexo III de las bases de la convocatoria de este proceso selectivo, de forma individual respecto a cada aspirante, a excepción de la prueba de resistencia general que se realiza de forma colectiva por acuerdo del Tribunal.

De conformidad con la Base 8.1.2 citada, la calificación de la Segunda Prueba: Aptitud Física es la siguiente:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN
ANDRADES LÓPEZ, ANA	4XXXXX64Z	APTA
GÓMEZ CANTO, ESTEBAN	72XXXXX6N	APTO
PERALES CHIA, OSCAR	2883XXXXX	APTO
ROMERO CARRASCO, JAVIER	3XXXXX98E	APTO
SÁNCHEZ DUEÑAS, JOSÉ MARÍA	XXXXX188F	APTO

Código Seguro De Verificación	XQEbyFkzLi8zzjSr7Mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	07/07/2022 08:46:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XQEbyFkzLi8zzjSr7Mw==		



Los Sres. Miembros del Tribunal Calificador, acuerdan **fijar la fecha de realización de la Tercera Prueba: Psicotécnica Física: A. Valoración de Aptitudes, para el día 2 de agosto de 2022 a las 09:00 horas en la Biblioteca Municipal “Poeta Francisco Basallote”, sita en C/ Molinero, nº 24 de la localidad de Vejer de la Frontera.**

Lo que se hace público, para general conocimiento. En Vejer de la Frontera, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Carlota Polo Sánchez

Código Seguro De Verificación	XQEEbyFkzLi8zZjSr7MWmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	07/07/2022 08:46:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XQEEbyFkzLi8zZjSr7MWmw==		

